

11.^a SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C.,EUA, del 22 al 24 de marzo del 2017

Punto 3.5 del orden del día provisional

SPBA11/6
24 de febrero del 2017
Original: inglés

AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

Introducción

1. En el 55.º Consejo Directivo, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptaron el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (FENSA, por su sigla en inglés) en la resolución CD55.R3 (septiembre del 2016). Mediante esta resolución, los Estados Miembros de la OPS reemplazaron específicamente los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales* con el FENSA.¹ Además, solicitaron a la Directora que adoptara el FENSA de manera compatible con el marco jurídico y constitucional de la OPS e informara anualmente al Comité Ejecutivo por conducto de su Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.²

2. Las “relaciones oficiales” constituyen un privilegio que el Comité Ejecutivo puede otorgar a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones empresariales internacionales y las fundaciones filantrópicas que han colaborado y siguen colaborando de forma sostenida y sistemática con la OPS, por lo menos durante dos años, considerada como mutuamente beneficiosa por ambas partes. Las entidades que mantienen relaciones oficiales con la OPS deben tener una composición o un alcance regional, y regirse por una constitución u otro documento básico similar, tener una sede establecida, un órgano de gobierno y una estructura administrativa.

3. Las relaciones oficiales se basan en un plan trienal de colaboración³ con la OPS que establecen y acuerdan conjuntamente el agente no estatal y la OPS. El plan trienal debe estructurarse de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS y estar en

¹ Resolución CD55.R3 (septiembre del 2016).

² *Idem.*

³ Anteriormente las entidades se examinaban cada cuatro años, de conformidad con los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales*, pero ahora el examen se hace de acuerdo a un plan de tres años, según el FENSA.

consonancia con el FENSA. Estos planes no tendrán ninguna finalidad primordialmente comercial ni lucrativa.

4. Al evaluar nuevas solicitudes o examinar a los agentes no estatales que desean continuar manteniendo relaciones oficiales, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) llevará a cabo un proceso de diligencia debida para determinar cuál de las cuatro políticas específicas incluidas en el FENSA (es decir, las relativas a las organizaciones no gubernamentales, las entidades del sector privado, las fundaciones filantrópicas o las instituciones académicas) se aplicará a cada agente no estatal. Si algún agente no estatal deja de reunir las condiciones necesarias para mantener relaciones oficiales, la Oficina se pondrá en contacto con dicho agente para que pueda decidir si desea ajustar sus políticas, gobernanza o financiamiento, de tal manera que pueda reunir de nuevo esas condiciones. En caso contrario, la Oficina propondrá la interrupción de las relaciones oficiales con la entidad. La Oficina además sopesará los beneficios y los riesgos asociados con cada agente no estatal y recomendará establecer o mantener las relaciones oficiales solo si los beneficios superan los posibles riesgos residuales.

Solicitudes de agentes no estatales de establecer relaciones oficiales con la OPS

5. El Comité Ejecutivo, por intermedio de su Subcomité, es responsable de decidir sobre el establecimiento de relaciones oficiales con la OPS. Este año, la Oficina no recibió ninguna solicitud a la fecha límite del 31 de diciembre del 2016 de parte de agentes no estatales que solicitaran establecer relaciones oficiales y recibir la designación de entidad que mantiene relaciones oficiales con la OPS.

Examen de la colaboración con agentes no estatales en relaciones oficiales con la OPS

6. El Comité Ejecutivo, por conducto de su Subcomité, está a cargo de examinar cada tres años la colaboración de la OPS con todo agente no estatal con el que mantiene relaciones oficiales, de decidir acerca de la conveniencia de mantener esas relaciones oficiales o de aplazar al año siguiente la adopción de una decisión sobre el examen. El Comité Ejecutivo puede descontinuar las relaciones oficiales si considera que estas ya no son apropiadas o necesarias ante los cambios en los programas u otras circunstancias. De igual manera, el Comité Ejecutivo puede suspender o interrumpir las relaciones oficiales si una organización deja de satisfacer las condiciones que cumplía en el momento del establecimiento de tales relaciones, si no actualiza sus datos y no informa sobre la labor de colaboración, o si no ejecuta la parte que le corresponde del programa de colaboración establecido.

7. En la actualidad hay 27 agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS.⁴ La Oficina hará una evaluación de estas entidades cuando llegue la fecha de renovar la designación de entidad que mantiene relaciones oficiales con la OPS. Por lo tanto, cada año se evaluará alrededor de una tercera parte de los agentes no estatales. Este año, ocho entidades han llegado a la fecha de renovación: la Asociación Estadounidense de Salud Pública, la Sociedad Estadounidense de Microbiología, la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, la Federación Internacional de la Diabetes, la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica, March of Dimes, la Convención de la Farmacopea de Estados Unidos, y la Asociación Mundial de Salud Sexual.

8. Con el propósito de apoyar el examen que hará el Comité Ejecutivo, la Oficina ha examinado y evaluado cada entidad para determinar si se reúnen las condiciones establecidas y otros requisitos estipulados en el FENSA. Para el examen de cada agente no estatal se ha llevado a cabo un proceso de diligencia debida y se ha analizado la documentación pertinente de respaldo recibida de las entidades. Esto permite a la Oficina categorizar a cada agente no estatal de acuerdo con su naturaleza, objetivos, gobernanza, financiamiento y composición. La Oficina además evaluó los beneficios y los riesgos en relación con cada agente no estatal, de manera de asegurar que los beneficios para la salud pública o el cumplimiento del mandato de la Organización superan en cada caso los posibles riesgos residuales. Finalmente, también se examinaron los informes sobre la colaboración mantenida durante los últimos tres años (2014-2016) y los planes aprobados conjuntamente para la colaboración en los próximos tres años (2017-2019).

9. Sobre la base de su examen de estas ocho entidades, la Oficina ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a) Recomienda la continuación de las relaciones oficiales con seis de las entidades: la Asociación Estadounidense de Salud Pública; la Sociedad Estadounidense de Microbiología; la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental; March of Dimes; la Convención de la Farmacopea de Estados Unidos y la Asociación Mundial de Salud Sexual.
- b) Con el propósito de no entorpecer la colaboración existente y asignar más tiempo para elaborar un plan más robusto de colaboración, propone que la decisión sobre la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica sea aplazada hasta la 12.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración del Comité Ejecutivo.
- c) Propone la interrupción de las relaciones oficiales con la Federación Internacional de la Diabetes en razón de la falta de colaboración durante los dos últimos años.

⁴ Véase el anexo A, “Examen de la colaboración con agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS”; el anexo B “Informe de progreso sobre el estado de las relaciones en curso entre la OPS y los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS”; y el anexo C, “Cronograma del examen por parte del Subcomité de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS”.

10. Se someterá a la consideración del Subcomité un documento conciso de antecedentes que complementará la información sobre las entidades recomendadas para continuar las relaciones. Se incluirá allí información básica sobre cada uno de los seis agentes no estatales para los que se está considerando la renovación, así como un informe sobre la colaboración de cada uno de ellos durante los últimos tres años y un programa de trabajo para los próximos tres años.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

11. Se invita al Subcomité a que considere la posibilidad de elogiar a los siguientes seis agentes no estatales por su contribución sostenida al logro de los objetivos de la OPS y a que recomiende al Comité Ejecutivo que decida mantenerlos en relaciones oficiales con la OPS: Asociación Estadounidense de Salud Pública, Sociedad Estadounidense de Microbiología, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, March of Dimes, Convención de la Farmacopea de Estados Unidos, y Asociación Mundial de Salud Sexual.

12. Se invita al Subcomité a que tome nota del informe y considere la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo que aplaze la decisión sobre el mantenimiento de las relaciones oficiales con la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica hasta el 2018.

13. Se invita al Subcomité a que recomiende al Comité Ejecutivo interrumpir las relaciones oficiales con la Federación Internacional de la Diabetes.

Anexos

Anexo A

**EXAMEN DE LA COLABORACIÓN
CON AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN
RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

1. La Oficina recomienda la continuación de las relaciones oficiales con los agentes no estatales que se indican a continuación.

Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA)

2. La Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA, por su sigla en inglés), fundada en 1872, es una organización para profesionales del ámbito de la salud pública y profesiones afines, principalmente de Estados Unidos. La misión de la APHA es mejorar la salud del público y lograr la equidad en el estado de salud. La visión de la Asociación es la de crear la nación más sana en una generación. Sus valores reflejan las creencias de sus miembros que provienen de todos los entornos de la salud pública y disciplinas relacionadas, en más de 40 países.

3. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo colaborativo de la APHA y la OPS:

- a) Reuniones anuales de la APHA. En cada una de las tres últimas reuniones anuales, la OPS y la APHA coordinaron las siguientes actividades para poner de relieve la asociación de larga data entre las dos organizaciones: *i)* dos sesiones científicas, coauspiciadas por ambas organizaciones, en las que se destacaron los problemas de salud pública que afronta la Región; *ii)* presentación de la OPS en la exposición de salud pública; y *iii)* presentación de películas en el Festival Mundial de Películas de Salud Pública.
- b) Proyecto de traducción. Publicación de artículos traducidos en revistas científicas y traducción de la versión actualizada del manual sobre el *Control de las Enfermedades Transmisibles*. Desde el 2014, las revistas *American Journal of Public Health* (AJPH) y la *Revista Panamericana de Salud Pública* se han asociado para la traducción al español de artículos arbitrados seleccionados, publicados originalmente en inglés. Además, según un convenio subsidiario, otros artículos se tradujeron al español, se publicaron y se difundieron. Por otro lado, las dos organizaciones renovaron un acuerdo para la traducción al español de la última edición del manual sobre el *Control de las enfermedades transmisibles* (21.^a edición), que incluye un nuevo capítulo sobre el zika.
- c) Actividades *ad hoc*, comunicaciones y otras asociaciones colaborativas: *i)* participación en la coordinación y planificación de actividades relacionadas con la Semana Nacional de la Salud Pública y el Día Mundial de la Salud; *ii)* apoyo a la creación de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas

- (APHAA/AASPA); y *iii*) comunicación coordinada para compartir oportunidades y recursos a través de las redes de las dos organizaciones.
4. Se proponen las siguientes actividades para los próximos tres años, de conformidad con el plan de trabajo colaborativo de la APHA y la OPS:
- a) Reuniones anuales de APHA. En cada Reunión anual, tanto la OPS como la APHA colaborarán en las siguientes actividades: *i*) coauspicio de dos sesiones científicas; *ii*) presentación de la OPS en la Exposición de Salud Pública; y *iii*) participación en el Festival Mundial de Películas de Salud Pública.
 - b) Asociación en el proyecto de traducción y publicación: *i*) trabajo conjunto en la *Revista Panamericana de Salud Pública* y el *American Journal of Public Health*; y *ii*) traducción del manual sobre el *Control de las enfermedades transmisibles*.
 - c) Actividades *ad hoc*: *i*) coordinación de actividades relacionadas con la Semana Nacional de la Salud Pública y el Día Mundial de la Salud, que se celebran todos los años en la primera semana de abril; *ii*) Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas; *iii*) las relaciones entre Estados Unidos y Cuba y la salud; y *iv*) coordinación de la comunicación, con difusión de oportunidades y recursos por medio de boletines electrónicos informativos y las redes sociales, y sesiones de capacitación o seminarios por internet.

Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM)

5. La Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés) agrupa a más de 47.000 científicos y profesionales de la salud. Fundada en 1899, la ASM se ha convertido en la mayor organización de profesionales de las ciencias biológicas de todo el mundo. Su misión es promover e impulsar la microbiología. Para ello, la ASM organiza conferencias, elabora publicaciones, otorga certificaciones y brinda oportunidades educativas. Mejora la capacidad en materia de laboratorios en todo el mundo mediante la capacitación y los recursos. Aporta una red a los científicos de la comunidad académica, la industria y los entornos clínicos. Además, la ASM promueve una comprensión más profunda de las ciencias microbianas para públicos muy diversos.
6. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo colaborativo de la ASM y la OPS:
- a) Talleres de desarrollo profesional. En Guyana, El Salvador y Paraguay se efectuaron varios talleres de redacción y publicación de documentos científicos organizados por la ASM.
 - b) Conferencias científicas virtuales. Mediante el programa virtual de oradores, la ASM y la OPS pueden poner en contacto a universidades y sociedades científicas de los Estados Miembros de la OPS con expertos de renombre de la Academia Estadounidense de Microbiología.

7. Para los próximos tres años se proponen las siguientes actividades según el plan de trabajo colaborativo de la ASM y la OPS:

- a) Talleres de desarrollo profesional. La ASM se apoyará en actividades colaborativas anteriores para organizar una serie de talleres sobre mejores prácticas en la redacción y publicación de documentos científicos y el arte de la comunicación científica, por medio de un formato mixto virtual y sobre el terreno.
- b) Conferencias científicas virtuales. La ASM se apoyará en la pericia de sus miembros para ampliar el número de oradores virtuales que participan en las reuniones y los talleres científicos en toda la región de la OPS.

Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)

8. La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) es una sociedad sin fines de lucro de carácter técnico y científico, que agrupa a profesionales eminentes dedicados a la conservación ambiental, la salud ambiental y el saneamiento básico en la Región de las Américas. Algunos de los principales ámbitos de trabajo de la Asociación son: aumentar la toma de conciencia acerca de los problemas ambientales, los relacionados con la salud y los de saneamiento básico, mediante la propuesta de opciones de política y de soluciones; el mantenimiento de un contacto estrecho con los gobiernos de la Región para facilitar la ejecución de los planes destinados a mejorar las condiciones de salud asociadas con el medioambiente y las deficiencias del saneamiento básico; la organización de eventos de formación de capacidad; y la forja de alianzas estratégicas con las universidades y otras instituciones de aprendizaje.

9. En el transcurso de los últimos tres años, las dos organizaciones participaron conjuntamente en las siguientes actividades, entre otras, de conformidad con el plan de trabajo colaborativo de AIDIS y la OPS:

- a) Simposio regional sobre agua y saneamiento: “Aumento del acceso con calidad y reducción de las inequidades” (Monterrey [México], octubre-noviembre del 2014). El simposio fue un buen ejemplo de la exitosa coordinación conjunta y de la participación amplia, ya que contó con la asistencia de 50 participantes.
- b) Simposio regional de AIDIS y la OPS: "Agua y saneamiento en la Agenda 2030: La ruta para el desarrollo sostenible" (Cartagena [Colombia], agosto del 2016).
- c) Proyecto de AIDIS y la OPS: “Diseño y uso de un protocolo de evaluación para el agua, el saneamiento y la higiene en establecimientos de atención de salud”.
- d) Proyecto de AIDIS y la OPS: “Panel sobre desechos en hospitales”, durante el VI Congreso Interamericano de Residuos Sólidos (San Salvador [El Salvador], mayo del 2015).
- e) 13.º Encuentro Técnico de Alto Nivel de AIDIS (São Paulo [Brasil], julio del 2016), en el que se llevó a cabo el panel, la “Contaminación atmosférica y los retos de las megaciudades”, organizado con la participación de la OPS.

10. Para los próximos tres años se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo colaborativo de la AIDIS y la OPS:

- a) Elaboración de la segunda parte del proyecto de AIDIS y la OPS, “Diseño y uso de un protocolo de evaluación para el agua, el saneamiento y la higiene en establecimientos de atención de salud” (seis países clave).
- b) Elaboración de la tercera parte del proyecto de AIDIS y la OPS, “Diseño y uso de un protocolo de evaluación para el agua, el saneamiento y la higiene en establecimientos de atención de salud” (alcance regional).
- c) Capacitación de los equipos de respuesta ante emergencias y desastres en los temas relacionados con el agua y el saneamiento.
- d) Elaboración de un manual técnico conjunto de AIDIS/OPS sobre los desastres y la respuesta a las emergencias en los ámbitos relacionados con el agua y el saneamiento.
- e) Colaboración en la ejecución de la hoja de ruta de la OMS para la calidad del aire.
- f) Actividades para apoyar el proyecto *Breathe Life* destinado a alertar a las personas acerca de los peligros de la contaminación del aire procedente de diversas fuentes.
- g) Colaboración para el fortalecimiento de la capacidad de trabajar con productos químicos y desechos peligrosos, de conformidad con el Convenio Minamata sobre el mercurio.
- h) Actualización de la evaluación regional de los servicios municipales de gestión de residuos sólidos en el 2016, en América Latina y el Caribe.
- i) Colaboración en los preparativos para un simposio de la OPS/OMS en el marco del Congreso Interamericano de la AIDIS que se celebrará en Guayaquil (Ecuador), y para varios congresos temáticos interamericanos de la AIDIS.

March of Dimes

11. March of Dimes es una organización sin fines de lucro que trabaja para mejorar los resultados en materia de salud de las madres y sus recién nacidos. March of Dimes colabora con diversos asociados a nivel mundial. Su misión es prevenir los defectos congénitos, el nacimiento prematuro y la mortalidad en menores de 1 año, al ayudar a mejorar la salud de las madres y los recién nacidos mediante la investigación y el apoyo médico, además de servicios comunitarios, educación y promoción de la causa.

12. En el transcurso de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración de March of Dimes y la OPS:

- a) Tamizaje de los recién nacidos en toda la Región de América Latina. March of Dimes y la OPS colaboraron para efectuar una encuesta y redactar dos ponencias

relacionadas con la situación del tamizaje de los recién nacidos y la necesidad de mejorarlo; los documentos se están evaluando y se ha previsto su publicación en el 2017.

- b) Aumento de la toma de conciencia acerca de la carga que representan los nacimientos prematuros, los factores que los impulsan y sus costos económicos. Este proyecto se fundamenta en cálculos iniciales de los países acerca de las tasas de nacimientos prematuros y la mortalidad asociada con ellos, en países de América Latina.

13. Para los próximos tres años se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo colaborativo de March of Dimes y la OPS:

- a) Contribución conjunta para el progreso de la agenda relacionada con los defectos congénitos y la discapacidad en América Latina. Las dos organizaciones colaboraron para participar en la 8.^a Conferencia internacional sobre defectos congénitos y discapacidades en el mundo en desarrollo, que se celebrará en Bogotá (Colombia), del 8 al 11 de noviembre del 2017.
- b) Contribución a los adelantos en materia de prevención de los nacimientos prematuros en América Latina. En Uruguay se están organizando una conferencia y un taller que se celebrarán en el 2017 y el 2018, con el propósito de impulsar aún más los debates científicos y de políticas relacionados con la prevención de los nacimientos prematuros en América Latina, como seguimiento a una conferencia convocada por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), en Costa Rica en el 2016.
- c) Participación conjunta en la sensibilización acerca de los defectos congénitos y el Día Mundial de los Defectos Congénitos (3 de marzo). En colaboración con la OPS, se han planificado actividades para concientizar acerca de los riesgos, la prevención y la atención de los defectos congénitos, principalmente a través de las redes sociales y la participación de organizaciones mundiales.

Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP)

14. La Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP por su sigla en inglés) es una organización científica sin fines de lucro que establece las normas acerca de la identidad, la concentración, la calidad y la pureza de los medicamentos, los ingredientes de los alimentos y los suplementos dietéticos fabricados, distribuidos y consumidos en todo el mundo. En los Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Medicamentos se ocupa del cumplimiento de las normas de la USP para los medicamentos, y esas mismas normas u otras similares se usan en más de 140 países. Desde su fundación en 1820, la USP ha trabajado para asegurar la calidad del suministro de medicamentos en los Estados Unidos. Apoyándose en ese legado, la USP ahora trabaja con científicos, profesionales y reguladores de muchas naciones para formular y revisar las normas que ayudan a proteger la salud pública mundial.

15. Las siguientes actividades se llevaron a cabo durante los tres últimos años bajo el plan de trabajo colaborativo de la USP y la OPS:

- a) Programa de Control Externo de la Calidad (PCEC). Durante el período en evaluación, la OPS y la USP ejecutaron dos etapas (X y XI) de la fase de evaluación del desempeño del Programa de Control Externo de la Calidad (PCEC), un programa colaborativo iniciado en el año 2001.
- b) Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica. En el contexto de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), varios miembros del personal de la USP participaron en las VII y VIII conferencias de la Red (Ottawa, del 5 al 7 de septiembre del 2013 y ciudad de México, del 19 al 21 de octubre del 2016, respectivamente); asimismo, se apoyaron constantemente las actividades y los materiales del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas de Laboratorio de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (GLP-WG, por su sigla en inglés).
- c) Grupo de expertos de traducción al español de la USP. La OPS y la USP colaboraron para prestar asistencia técnica con respecto a las normas farmacopeicas. Asimismo, la traducción al español de las normas *USP-NF* fue supervisada y guiada por un panel de expertos voluntarios de varios países de América Latina y el Caribe, además de un representante de la OPS.
- d) Fortalecimiento de las capacidades del Laboratorio Oficial de Control de Medicamentos (OMCL, por su sigla en inglés). Durante el período en evaluación y en el marco del programa de Promoción de la Calidad de los Medicamentos (PQM) —que es un convenio de cooperación entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la USP— se coordinaron algunas actividades con la sede de la OPS y las Representaciones de la OPS/OMS en los países.

16. Para los próximos tres años se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo colaborativo de la USP y la OPS:

- a) Armonización y convergencia de la reglamentación farmacéutica. Como parte de la colaboración de la USP con la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), la USP seguirá aportando sus conocimientos y experiencia acerca de la calidad y la seguridad de los medicamentos y de otras tecnologías sanitarias, para el avance de áreas temáticas pertinentes que la Red PARF ha señalado como prioritarias y estratégicas.
- b) Asistencia y cooperación técnicas para velar por la calidad de los medicamentos en los países de América Latina y el Caribe. La USP colaborará con la OPS para atender las necesidades regionales en cuanto a la calidad de los medicamentos y tecnologías afines, según lo determine la OPS.

Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS) (anteriormente Asociación Mundial de Sexología)

17. Fundada en 1978, la Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS por sigla en inglés) promueve la salud sexual a lo largo de todo el ciclo de vida y en todo el mundo al impulsar el avance, la promoción y el apoyo a la sexología y los derechos sexuales para todos. La WAS logra sus objetivos por medio de la defensa de la causa, la formación de redes y la promoción del intercambio de información, ideas y experiencias, al tiempo que lleva a cabo investigación fundamentada en la ciencia sobre la sexualidad, la educación sexual y la sexología clínica, por medio de un enfoque transdisciplinario.

18. En el transcurso de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades de conformidad con el plan de trabajo colaborativo de la WAS y la OPS:

- a) Finalización de la versión en español del manual sobre normas para la atención de salud de las poblaciones trans, elaborado por la Asociación Mundial de Profesionales por la Salud Trans (WPATH, por su sigla en inglés). La versión en español fue traducida por WPATH y su contenido técnico fue revisado por la WAS y la OPS.
- b) Elaboración de materiales didácticos para la capacitación de los instructores. Se finalizó el manual para la capacitación en materia de salud transexual, *Ampliándonos hacia lo diverso*, con aportes técnicos y revisiones por la OPS.
- c) Capacitación en materia de atención de grupos de población clave en Centroamérica.

19. Para los próximos tres años se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo colaborativo de la WAS y la OPS:

- a) Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva como parte de los derechos de salud reproductiva y creación de una plataforma para una comunidad de práctica en línea sobre la salud sexual. Conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP), uno de los centros colaboradores de la OPS/OMS, la WAS preparará el contenido y el formato de una plataforma para una comunidad de práctica sobre salud sexual y reproductiva, en inglés y español.
- b) Elaboración de un marco para las actividades estratégicas e integrales destinadas a acelerar el progreso hacia la prevención y la reducción del embarazo de adolescentes en la Región. Este marco, que será elaborado por la OPS, el UNICEF, el UNFPA y la WAS tiene por objeto ayudar a acelerar el progreso hacia la prevención y la reducción del embarazo de adolescentes en la Región.
- c) Colaboración en la formulación de una estrategia para el desarrollo positivo de los adolescentes y los jóvenes. Participación en el grupo de trabajo técnico de la OPS

- (2017) de expertos y organismos que trabajan en pro del desarrollo positivo de los adolescentes y los jóvenes.
- d) Prevención de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS). Colaboración con la OPS en: i) una estrategia regional de prevención y atención de las ITS para los adolescentes, que abarque el diagnóstico y el tratamiento temprano de los adolescentes en la Región; y ii) revisión y actualización del Plan de la OPS (2010) para la prestación de atención de salud integral a los hombres homosexuales y a otros hombres que tienen relaciones homosexuales, en América Latina y el Caribe.
 - e) La salud sexual y el envejecimiento. Participación en la consulta regional sobre la salud sexual de la población que está envejeciendo, con el objetivo de ayudar a preparar un documento sobre los resultados y las recomendaciones de esta consulta regional.

20. La Oficina recomienda el aplazamiento de una decisión sobre el agente no estatal que figura a continuación.

Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)

21. La Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) representa a 12 empresas de investigación y desarrollo en el ámbito farmacéutico y nueve asociaciones locales de la industria farmacéutica, preocupadas por la investigación y el desarrollo farmacéutico en América Latina. Su misión es promover las políticas públicas que fomentan la innovación y el acceso a medicamentos de alta tecnología y alta calidad que prolongan, preservan y mejoran la vida de los pacientes en América Latina. La Federación se guía por principios éticos estrictos centrados en la seguridad del paciente.

22. Dada la importancia de la colaboración para el fortalecimiento de los sistemas de reglamentación, la Oficina propone que se asigne más tiempo para permitir la formulación de un plan más integral de colaboración entre las partes, que se adapte mejor a la labor de la OPS.

23. La Oficina recomienda que se discontinúen las relaciones oficiales con el agente no estatal que figura a continuación.

Federación Internacional de la Diabetes (FID)

24. La Federación Internacional de la Diabetes (FID) es una organización general que agrupa a más de 230 asociaciones nacionales de lucha contra la diabetes en 170 países y territorios. La Federación se ha mantenido activa en la comunidad mundial de la diabetes desde 1950.

25. En los últimos tres años no se llevaron a cabo actividades con la FID según el plan de trabajo colaborativo de la FID y la OPS; además, no se han planificado actividades con la Federación Internacional de la Diabetes para los próximos tres años.

Anexo B

INFORME DE PROGRESO SOBRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES EN CURSO ENTRE LA OPS Y LOS AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

Colegio Estadounidense de Ejecutivos de Atención de Salud (ACHE)

1. En colaboración con la OPS, el Colegio Estadounidense de Ejecutivos de Atención de Salud (ACHE por su sigla en inglés) celebró reuniones en febrero, marzo y septiembre del 2016 acerca de temas relacionados con la guía de competencias para los ejecutivos de atención de salud. En las reuniones se trataron los siguientes temas: *a)* desarrollo de la autoevaluación de la competencia general; *b)* actualizaciones; *c)* función de la comunidad académica; y *d)* promoción de la guía de competencias mediante la participación en futuros eventos y presentaciones. Se ha programado una reunión de seguimiento para febrero del 2017, en la sede de la OPS.

2. ACHE también organizó varias presentaciones con la participación de la OPS, entre ellas, un *webinar* titulado “Adelantos en las competencias de liderazgo en la atención de salud”, celebrado el 14 de abril del 2016, y una presentación de la ponencia “Competencias de liderazgo para los ejecutivos de servicio de atención de salud”, como parte de la Cumbre mundial de la Asociación Católica para la Salud, celebrada en Washington, D.C., el 21 de septiembre del 2016.

Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA)

3. En enero del 2013, la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA por su sigla en inglés) y la OPS comenzaron un proyecto conjunto que se centraba en tres países: El Salvador, Guyana y Honduras. Dos comités *ad hoc*, uno en El Salvador y el otro en Honduras, alcanzaron sus metas y se disolvieron en diciembre del 2015. En enero del 2016, se seleccionaron tres países, Cuba, Ecuador y Paraguay, para la colaboración de la ASHA y la OPS. En el 2016 se elaboraron varias publicaciones conjuntas. La ASHA y la OPS participaron en la redacción del documento “El camino hacia la sostenibilidad”; una ponencia presentada en la convención anual de la ASHA de título: “Un modelo de cooperación internacional: la colaboración entre la ASHA y la OPS en América Central y del Sur”; y el documento “Colaboración de la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición y la OPS: Aumento de la capacidad en tres países”.

4. En Guyana, la ASHA colabora con la OPS al prestar apoyo técnico al ministerio de salud en el fortalecimiento del plan nacional estratégico para la detección temprana y la intervención en la ciencia y los trastornos de la comunicación. Actualmente, los miembros del comité *ad hoc* de la ASHA están prestando asistencia técnica al Ministerio de Salud de Guyana y a la Universidad de Guyana. La ASHA actualizó el programa de

estudios para asistentes médicos de rehabilitación. Además, elaboró un programa de estudios sobre terapia del habla y el lenguaje y audiología, y ayudó en el reclutamiento de profesores voluntarios y en la definición de los procedimientos para evaluar a los estudiantes de práctica clínica. En Paraguay, los centros colaboradores ASHA/OPS están prestando apoyo técnico al Ministerio de Salud y a la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a fin de educar a los profesionales y a los padres de las personas con trastornos de la comunicación. En mayo del 2016, viajó una misión a Paraguay para evaluar las necesidades en ese país; asimismo, los días 22 al 26 de octubre del 2016 tuvo lugar en Asunción un taller acerca de los métodos de evaluación. Treinta y cuatro profesionales participaron en este taller de tres días y un grupo de padres asistió el cuarto día.

Consumers International, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (CI-ROLAC)

5. Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2015 y el 31 de diciembre del 2016, no se llevó a cabo ninguna actividad conjunta de CI-ROLAC y la OPS.

Centro del Instituto de Recursos Mundiales para el Transporte Sostenible (EMBARQ)

6. En el transcurso del último año, el Centro Ross para Ciudades Sostenibles, de EMBARQ, por conducto de su Programa de Salud y Seguridad Vial, trabajó en Brasil, Colombia y México para reducir las muertes y las lesiones por accidentes de tránsito. Su centro de interés ha sido mejorar la seguridad vial mediante el transporte sostenible y el diseño urbano, mejores datos y análisis, además de iniciativas de formación de capacidad en los organismos locales. Entre enero y el 15 de diciembre del 2016, EMBARQ capacitó a más de 2.000 personas a nivel mundial, ofreciendo talleres de formación de capacidad acerca de temas como auditoría de la seguridad vial, acceso más seguro al tránsito, sistemas seguros y movilidad más segura. Un número considerable de participantes recibió la capacitación en los países latinoamericanos designados como prioritarios por el Instituto.

7. Por otro lado, EMBARQ llevó a cabo numerosas auditorías e inspecciones sobre seguridad vial y varias de sus recomendaciones se están poniendo en práctica a nivel nacional. En el 2016, EMBARQ y la ciudad de Bogotá (Colombia) redactaron su primer plan de acción integral sobre seguridad vial. La ciudad también ha ejecutado mejoras de seguridad en varias intersecciones. Las ciudades brasileñas de Fortaleza y São Paulo han designado nuevas zonas de velocidad segura, con límites de velocidad más estrictos para los vehículos; también se designaron lugares para que los peatones puedan cruzar las calles de manera más segura.

Coalición Caribe Saludable

8. En el 2016, la Coalición Caribe Saludable prosiguió sus actividades de acuerdo con los objetivos de la OPS, entre otras:

- a) La Coalición del Caribe para el consumo inteligente de la sal diseñó y ejecutó campañas de mercadeo social acerca del consumo de la sal en San Vicente y las Granadinas y en Antigua y Barbuda.
- b) Se brindó apoyo a la Iniciativa de la sociedad civil del Caribe para la prevención del cáncer cervicouterino (C4PI) en Belice, Guyana, Haití y Jamaica, mediante proyectos locales, como el tamizaje de las mujeres vulnerables, liderado por la sociedad civil; se impartió capacitación a 100 trabajadores de atención de salud, mientras que unas 3.000 mujeres desfavorecidas económicamente recibieron información y acceso a las pruebas de detección para el cáncer cervicouterino.
- c) En Belice, la Coalición siguió colaborando estrechamente con el gobierno para brindar apoyo a la ampliación de la capacitación, la educación y el tamizaje, así como a la formulación de un programa nacional de vacunación contra el VPH.

9. Actualmente, la Coalición se encuentra en el proceso de formular un plan de acción sobre la obesidad en la niñez basado en las recomendaciones de la Comisión de la OMS para acabar con la obesidad infantil, el *Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y adolescencia* de la OPS y el plan regional sobre la obesidad en la niñez, del Organismo de Salud Pública del Caribe. El 18 de noviembre del 2016, la Coalición organizó el primer día de reducción del consumo de alcohol, que se va a celebrar todos los años. El consumo abusivo del alcohol es un problema grave. Junto con la OPS y la Secretaría del Commonwealth, a finales del 2016 quedó terminado el marco para el establecimiento de las comisiones nacionales sobre las ENT. La Coalición también elaboró varias publicaciones relacionadas con el tema. Además, en consulta con sus miembros preparó un proyecto de plan estratégico para el período 2017-2021.

Alianza para el Convenio Marco (FCA)

10. En el 2016, la colaboración entre la Alianza para el Convenio Marco (FCA, por su sigla en inglés) y la OPS fue fructífera. Algunas esferas importantes del trabajo conjunto fueron:

- a) Apoyo a la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT). Sus actividades incluyeron una serie de teleconferencias y reuniones en preparación para la séptima sesión de la COP del Convenio Marco que tendrá lugar en Delhi (India), una de las cuales fue la reunión regional pre-COP7 para las Américas, celebrada en Panamá.
- b) Fortalecimiento de la capacidad regional para brindar apoyo a la ratificación e implementación del CMCT. La FCA coordinó con la OPS las cuestiones relacionadas con los impuestos al tabaco y la creación de una red regional acerca

de la economía del tabaco y los preparativos para la Conferencia regional sobre tabaco o salud, a celebrarse en Uruguay en abril del 2017.

- c) Apoyo a las iniciativas de control del tabaco dentro de la plataforma de las enfermedades no transmisibles (ENT). Algunas de las actividades fueron la colaboración y presentaciones sobre las ENT durante el Congreso Mundial de Cardiología, en México, y también en el II Congreso Mundial de Tabaquismo y Enfermedades no Transmisibles, en Panamá.
- d) Apoyo a la integración del control del tabaco y el CMCT dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Colegio Interamericano de Radiología (ICR)

11. Durante el 2016, el Centro Interamericano de Radiología (ICR por su sigla en inglés) colaboró en la publicación de la OPS, “Garantía de calidad de los servicios de mamografía: Normas básicas para América Latina y el Caribe”. La versión en inglés puede consultarse en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31402>, y la versión en español, en <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31293>.

Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC)

12. El trabajo conjunto de la SIAC y la OPS siguió fortaleciéndose. Es práctica corriente compartir espacios importantes en los congresos regionales y mundiales, como el Congreso Sudamericano de Cardiología, celebrado en Colombia en marzo del 2016; el Congreso Mundial de Cardiología y Salud Cardiovascular 2016, que tuvo lugar en México en junio del 2016; y el Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Hipertensión, que tuvo lugar en Guatemala, en octubre del 2016. La participación en estos eventos contribuyó a promover las prioridades comunes de las dos organizaciones. Las actividades coinciden con los planes mundiales y regionales para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y se ha seguido destacando la importancia de dejar de fumar, el control de la hipertensión y la prevención secundaria.

13. La OPS y la SIAC siguen promoviendo el curso virtual “Manejo de la hipertensión arterial para equipos de atención primaria” que se imparte en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS/OMS. Unos 28.000 participantes han seguido el curso. También se iniciaron las actividades para preparar un nuevo curso virtual centrado en la prevención secundaria de las enfermedades cardiovasculares, que se presentará oficialmente a principios del 2017.

Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)

14. En el 2016, ALIFAR colaboró con la OPS en una serie de actividades, entre ellas las siguientes:

- a) ALIFAR participó activamente en la 158.ª sesión del Comité Ejecutivo de la OPS y en el 55.º Consejo Directivo de la OPS, donde se consideró y aprobó el

- documento *El acceso y uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias estratégicos y de alto costo* (documento CE158/15).
- b) Con ocasión de una reunión oficiosa de consulta organizada por la OMS relativa a una guía para la evaluación de los medicamentos biosimilares de anticuerpos monoclonales, ALIFAR presentó sus observaciones por escrito y envió a un experto a la reunión sobre este tema, celebrada en Xiamén (China), en el 2016.
15. ALIFAR también participó en las reuniones virtuales del Comité Directivo de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), celebradas en el 2016. Se instó a los laboratorios afiliados a ALIFAR a que participaran en los procesos de licitación de los dos fondos rotatorios de la OPS y en el Sistema Regulador del Caribe (CRS). La Asociación también hizo el seguimiento de las reglamentaciones sobre salud y propiedad intelectual emitidas por las autoridades en los países latinoamericanos miembros de ALIFAR, con especial atención a las normas de registro y de autorización para la comercialización de medicamentos biológicos.

Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)

16. En el 2016, COLABIOCLI se asoció con la OPS para impartir un curso en línea sobre la gestión de calidad en los laboratorios clínicos de análisis a 78 participantes. COLABIOCLI también formó un comité científico con participantes de los 12 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), para la presentación de las propuestas.
17. Entre otras actividades y participación en reuniones regionales, COLABIOCLI estuvo representada en la Reunión Centroamericana y del Caribe sobre Programas de Investigación Neonatal, celebrada en Panamá en octubre del 2016. En el 55.º Consejo Directivo de la OPS, COLABIOCLI presentó una propuesta a los Estados Miembros acerca de la investigación neonatal sobre el hipotiroidismo y la fenilcetonuria congénitos, que todavía está bajo consideración. En el 2016, se inauguró un nuevo sitio web (www.colabiocli.com), que permitirá ofrecer cursos en línea sin costo adicional para los miembros de la Confederación.

Confederación Latinoamericana de Hospitales (FLH)

18. Luego de la elección del nuevo liderazgo a finales de 2016, la Confederación Latinoamericana de Hospitales (FLH por su sigla en inglés) y la OPS abordarán formas renovadas de colaboración. Antes de esa fecha, no hubo actividades conjuntas de colaboración entre el 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2016.

Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH)

19. El trabajo conjunto de la SLANH y de la OPS ha seguido consolidándose. El papel de la SLANH ha sido importante para integrar, a través de todos sus foros

regionales, el tema de la epidemia de enfermedad renal crónica que afecta a las comunidades agrícolas de Centroamérica. La SLANH también participó en la definición de caso para la vigilancia de esta epidemia; a finales del 2016 se publicaron informes sobre este tema en la *Revista Panamericana de Salud Pública*.

20. La SLAHN es digna de elogio por su trabajo para fortalecer la capacidad técnica de diálisis y los registros de trasplante a nivel nacional. Esta actividad está vinculada directamente con uno de los objetivos estratégicos de la OPS, a saber, mayor acceso a las terapias para brindar apoyo al reemplazo de la función renal. En el 2016, la SLANH trabajó con el Registro Latinoamericano de Diálisis y Trasplante para ofrecerles un taller y visitas sobre el terreno a 13 países de la Región. También en el 2016, la SLANH y la OPS colaboraron en la producción técnica y la promoción de un curso virtual sobre la prevención y el tratamiento de la enfermedad renal crónica para los equipos de atención primaria de salud. Hasta la fecha, el curso ha capacitado a 4.000 estudiantes.

Mundo Sano

21. En noviembre del 2016, la organización Mundo Sano participó como invitada en la XVI Reunión de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa de los Países de Centroamérica y México para la Interrupción de la Transmisión Vectorial, Transfusional y la Atención Médica de la Enfermedad de Chagas (IPCAM), celebrada en Cartago (Costa Rica). Mundo Sano sigue siendo un asociado fuerte en las iniciativas para comprender y controlar la enfermedad de Chagas y otras enfermedades en la Región.

Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos

22. La Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos ha seguido trabajando estrechamente en varias iniciativas de colaboración con puntos focales técnicos del Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud (CHA) de la OPS. En el período considerado en este informe, la Alianza siguió apoyando las actividades para fomentar la participación de los líderes de las comunidades y la sociedad civil en toda la Región de las Américas en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Para mantener el impulso de Buena Salud Américas se llevaron a cabo reuniones de liderazgo conjunto que se centraban en iniciativas de la comunidad ejecutadas con el Ministerio de Salud de Colombia en el 2013 y el Ministerio de Salud de México en el 2015. En el 2016, la Alianza colaboró con la OPS, con *USF Health Panamá*, un programa de la Universidad del Sur de Florida (USF) y la Universidad del Sur de California (USC) a fin de organizar la tercera reunión conjunta de liderazgo para abordar el cáncer cervicouterino y el virus del papiloma humano (VPH).

23. En el 2016, la reunión de liderazgo de Buena Salud Américas tuvo lugar en la Ciudad de Panamá (Panamá). El tema central de la reunión era establecer un plan de acción conjunto y ayudar a formar la capacidad de las organizaciones comunitarias y los grupos de la sociedad civil en los países de la Región de las Américas para abordar el problema del cáncer y el VPH. En la reunión de dos días y medio se hicieron

exposiciones acerca del estado actual del cáncer cervicouterino y las tasas de vacunación contra el VPH en la Región, así como de la repercusión de la política y la colaboración multisectorial para abordar la prevención y el control del cáncer y las enfermedades relacionadas con el VPH en la Región. Entre los participantes se encontraban gobiernos, líderes académicos y representantes de las ONG y de la OPS.

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina (FEPAFEM)

24. La OPS participó conjuntamente con la FEPAFEM en la XX Conferencia Panamericana sobre Educación Médica, en el Quinto Congreso Internacional sobre Educación Médica de la Federación Mundial de Educación Médica (FMEM) y en el IV Congreso Internacional sobre Simulación en la Educación Médica (marzo del 2016, Cancún [México]). El tema central de estos eventos fue la evaluación de las escuelas de medicina para la acreditación internacional. Uno de los temas tratados fue el establecimiento de nuevos requisitos por parte de Estados Unidos, que se aplicarán por intermedio de la Comisión Educativa para Graduados Extranjeros en Medicina (ECFMG por su sigla en español), a partir del 2023. De acuerdo con estos nuevos parámetros, los médicos extranjeros solo se aceptarán para las residencias de especialización médica si se han graduado en alguna de las escuelas de medicina acreditadas por los organismos registrados en FMEM y FEPAFEM. Tanto la FMEM como la FEPAFEM introducirán indicadores acerca de la responsabilidad social y la contribución de las escuelas de medicina a los cambios y a la transformación hacia el logro de la salud universal.

Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)

25. La Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN) y la OPS colaboraron para analizar y abordar la situación de la mortalidad infantil en América Latina y las iniciativas mundiales en la esfera de la enfermería, en coordinación con los 18 países miembros de la FEPPEN. Algunos ejemplos de estas iniciativas son:

- a) En el Brasil, se preparó un protocolo sobre las medidas de enfermería para responder a la epidemia del zika.
- b) En Cuba, la Asociación Nacional de Enfermeras ha estado vigilando la mortalidad en menores de 1 año y los niveles de apoyo político para los programas de salud maternoinfantil. A lo largo del 2016, la FEPPEN trabajó en coordinación con la OPS, las asociaciones nacionales de enfermería y los ministerios de salud para elaborar sus planes estratégicos de trabajo. La FEPPEN considera que la atención primaria de salud es la clave para el éxito. Además, FEPPEN ha colaborado con la OPS en la preparación y difusión de una serie de seminarios por internet acerca de la contribución de la enfermería en la Región de las Américas hacia el fortalecimiento de acceso universal a la salud y la atención de salud universal.

Fundación Interamericana del Corazón (FIAC)

26. Esta ONG sigue participando muy activamente en todo lo relacionado con la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Su trabajo está bien alineado con las prioridades del plan y la estrategia regionales sobre las enfermedades no transmisibles. Cabe mencionar en especial, la función activa que desempeña en la coordinación de la Coalición Latinoamérica Saludable (CLAS), un foro desde donde se han apoyado todas las causas importantes, en especial el control del tabaco, la alimentación saludable, la actividad física y la prevención de la obesidad en niños y adolescentes.

27. La FIAC también ha desempeñado una función prominente en la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante la reducción del consumo de sal o sodio y sigue participando en todo los foros regionales pertinentes sobre la prevención de la enfermedad cardiovascular, entre ellos, los Congresos Latinoamericanos y Mundiales de Cardiología y Salud Cardiovascular, que tuvieron lugar en México (junio del 2016). En esa oportunidad, se celebró el 20.º aniversario de la Fundación en una sesión plenaria conjunta con la participación de la OPS y otros asociados importantes. La FIAC también participó en la reunión conjunta de la OPS y la Sociedad Interamericana de Cardiología acerca de la prevención y el control de la hipertensión, que se llevó a cabo en Chile, a finales de diciembre del 2015 y preparó el informe final de este evento. La FIAC participa activa y regularmente en las reuniones convocadas por los Cuerpos Directivos de la OPS.

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

28. La RSMLAC rediseñó su sitio web en el 2016 e introdujo mejoras en sus enlaces a las redes sociales. Difundió ampliamente la información de la OPS acerca de la salud y la equidad de género, incluso un video sobre las desigualdades en materia de género en el ámbito de la salud en las Américas, transmitió *twitters* con ocasión del Día Internacional de la Mujer y colaboró con la campaña Lila Downs para reducir la mortalidad materna. Mediante la colaboración con la OPS y otros asociados, la Red facilitó un panel sobre la protección social en materia de salud como una actividad paralela durante la XIII Conferencia Regional sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe. Este evento contó con la presencia del Viceministro de Salud del Uruguay, quien fue uno de los ponentes. En esta reunión participaron casi 100 personas y se logró un impacto considerable en las redes sociales a través de Facebook y Twitter. La Red apoya a la OPS en la integración del tema del acceso universal y la cobertura universal de salud en la sociedad civil. La OPS brindó apoyo a la participación de la Red en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, convocada por la CEPAL y efectuada en Uruguay.

Instituto de Vacunas Sabin

29. El Instituto Sabin sigue brindando apoyo a la formulación de un plan de trabajo conjunto del Instituto y la OPS, centrado en iniciativas de capacitación y de promoción de la causa relacionadas con la vacunación y la introducción de vacunas nuevas en la Región de las Américas. Sus programas de promoción de la causa y de educación, suelen estar asociados con la OPS en diversos simposios, cursos de capacitación y otras reuniones. Además, el Instituto Sabin y la OPS están trabajando actualmente en varios estudios de investigación sobre una variedad de enfermedades.

30. Algunos de los proyectos actuales del Instituto son, entre muchos otros:

- a) Colaboración con la OPS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos a fin de ampliar la utilización de las herramientas económicas elaboradas por la OPS a través de la Iniciativa ProVac, destinadas a apoyar a los equipos nacionales de los países de ingresos bajos y medianos en el establecimiento de evidencia económica, financiera y presupuestaria que respalde el financiamiento, la planificación y la toma de decisiones en sus programas nacionales de vacunación.
- b) El Instituto Sabin y la OPS se asociaron para actualizar la definición de estrategias de vacunación contra el dengue en América Latina y el Caribe.
- c) El Instituto participó en una iniciativa de trabajo conjunta con la OPS para fortalecer la vigilancia de la tos ferina en América Latina.
- d) Con apoyo de la OPS, el Instituto Sabin sigue impartiendo en América Latina el curso anual Ciclo de Quadros sobre Vacunología.

Anexo C

**CRONOGRAMA DEL EXAMEN POR PARTE DEL SUBCOMITÉ
DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

(al 1 de enero del 2017)

Nombre	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
American College of Healthcare Executives (ACHE)/[<i>Colegio Estadounidense de Ejecutivos de Atención de Salud</i>]	2014	—	2018
American Public Health Association (APHA)/ [Asociación Estadounidense de Salud Pública]	2013	—	2017
American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)/ <i>Asociación Americana del Habla-Lenguaje y Audición</i>	2014	—	2018
American Society for Microbiology (ASM)/[<i>Sociedad Estadounidense de Microbiología</i>]	2001	2013	2017
Consumers International, Regional Office for Latin America and the Caribbean (CI-ROLAC)/ <i>Consumers International, Oficina Regional para América Latina y el Caribe</i>	2014	—	2018
EMBARQ - World Resources Institute Center for Sustainable Transport/EMBARQ - <i>Centro del Instituto de Recursos Mundiales para el Transporte Sustentable</i>	2010	2014	2018
Framework Convention Alliance on Tobacco Control (FCA)/[<i>Alianza para el Convenio Marco</i>]	2015	—	2018
Healthy Caribbean Coalition (HCC)/[<i>Coalición Caribe Saludable</i>]	2012	2016	2019
Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering/Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)	1995	2013	2017

Nombre	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
Inter-American College of Radiology/ <i>Colegio Interamericano de Radiología</i> (ICR)	1988	2016	2019
InterAmerican Heart Foundation (IAHF)/ <i>Fundación InterAmericana del Corazón</i> (FIC)	2002	2015	2018
Interamerican Society of Cardiology/ <i>Sociedad Interamericana de Cardiología</i> (SIAC)	2012	2016	2019
International Diabetes Federation (IDF) / <i>Federación Internacional de la Diabetes</i> (FID)	1996	2013	2017
Latin American and Caribbean Women's Health Network (LACWHN)/ <i>Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe</i> (RSMILAC)	2004	2016	2019
Latin American Association of Pharmaceutical Industries/ <i>Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas</i> (ALIFAR)	2000	2016	2019
Latin American Confederation of Clinical Biochemistry/ <i>Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica</i> (COLABIOCLI)	1988	2014	2018
Latin American Federation of Hospitals/ <i>Federación Latinoamericana de Hospitales</i> (FLH)	1979	2016	2019
Latin American Federation of the Pharmaceutical Industry/ <i>Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica</i> (FIFARMA)	1979	2013	2017
Latin American Society for Nephrology and Hypertension/ <i>Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión</i> (SLANH)	2015	—	2018
March of Dimes	2001	2013	2017
Mundo Sano	2016	2016	2019
National Alliance for Hispanic Health (NAHH)/ <i>Alianza Nacional para la Salud de los Hispánicos</i>	1996	2014	2018

Nombre	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
Panamerican Federation of Associations of Medical Schools (PAFAMS)/ <i>Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina</i> (FEPAFEM)	1965	2016	2019
Pan American Federation of Nursing Professionals/ <i>Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería</i> (FEPPEN)	1988	2016	2019
Sabin Vaccine Institute (Sabin)/ [<i>Instituto de Vacunas Sabin</i> (<i>Instituto Sabin</i>)]	2011	2015	2018
United States Pharmacopeial Convention (USP)/ <i>Convención de la Farmacopea de Estados Unidos</i>	1997	2013	2017
World Association for Sexual Health (WAS) (formerly the World Association for Sexology)/ <i>Asociación Mundial de Salud Sexual (antes llamada “Asociación Mundial de Sexología”)</i>	2001	2013	2017

- - -